



Un griego lleva 14 años intentando demostrar que está vivo sin éxito

EFE | Tras 14 años de lucha contra la burocracia el griego Yannis Diamantís y su mujer decidieron dar el paso de contar su historia a los medios de comunicación, pues tras casi tres lustros no han conseguido que Grecia reconozca que el hombre sigue vivo.

Todo se remonta a 2003, cuando Diamantis decidió acercarse al registro civil de su distrito, Egáleo, en el noroeste de Atenas, para votar en las siguientes elecciones legislativas.

Entonces el PASOK (Partido Socialista) estaba en el poder, de la mano del primer ministro Kostas Simitis, y la tasa de paro era de apenas el 8 %.

Diamantís recibió del funcionario la noticia de que no estaba inscrito en el registro electoral, aunque su sorpresa fue el porqué: había sido borrado al haber sido comunicado su fallecimiento.

El error del funcionario se debió a que otro hombre, con el mismo nombre y apellidos, y nombre de padre y madre idénticos, había fallecido en el hospital del Pireo poco antes; solo la fecha de nacimiento era distinta, algo que se le pasó por alto.

Tras constatar el error el hombre se dirigió al registro central de Atenas, donde un abogado le recomendó que apelara a la justicia.

Esto tampoco dio resultado, ya que los jueces rechazaron su petición arguyendo que debía ser el finado -o mejor dicho, sus familiares-, y no él mismo, el que pusiera el recurso.

Desesperada, la pareja contaba en la cadena privada ANT1 que los funcionarios llegaron a preguntarle a la mujer: «¿Está usted segura de que su marido sigue vivo?».

Los problemas para Diamantís se han acumulado durante estos años, en los que ha gastado miles de euros en abogados, más allá de no poder votar en las elecciones.

Al no poder aceptar a tiempo la herencia de su padre, este sí fallecido en 2015, Diamantis recibirá además una multa por el retraso cuando finalmente todo se solucione.

Además, su hijo no está cubierto por su seguro médico desde 2003, a pesar de que él paga sus impuestos, pues para la Hacienda griega si él está declarado vivo o muerto es irrelevante, pues ha aceptado todas sus declaraciones anuales.

Eso sí, ni la familia recibe ayudas del Estado al estar Diamantis en un limbo legal, ni su mujer puede recibir la pensión de viudedad que le correspondería por el supuesto fallecimiento de su marido.

La carta de los medios parece haberle salido bien a este hombre, pues un abogado presente en la tertulia televisiva en la que participó se ha ofrecido a representarle gratuitamente.